



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-E15
Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato
celebrada el 5 de octubre de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del 5 de octubre
2 de 2022, vía Microsoft Teams, dio inicio la Décima Quinta Sesión Extraordinaria
3 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
4 de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-CSH-2022-E15, estando reunidos:
5 Dr. Andreas Kurz, Mtra. Galina Vólkhina, Dr. Cuauhtémoc Nattahí Hernández
6 Martínez, Mtra. Paloma Sierra Ruiz, Dra. Mireya Martí Reyes, Mtro. Luis Jesús
7 Ibarra Manrique, Dra. Graciela Velázquez Delgado, Dr. José Elías Guzmán López,
8 Lic. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, Dra. Patricia Marie Anne Houde,
9 Rebeca Alegría Cortés Yebra, María Fernanda Castillo Mozqueda, Gerardo
10 González Aviña, Karina Fernanda Aguiñaga Gómez, Jorge Gabriel Miranda Pérez;
11 Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División, Dra. Krisztina
12 Zimányi, Secretaria Académica de la División, Mtro. Iván Fuentes Villegas, Enlace
13 de Órganos Colegiados de la División. De conformidad con lo dispuesto por los
14 artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y
15 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29 del Estatuto Orgánico de la
16 misma universidad, ambos ordenamientos vigentes, se atiende el siguiente

17 **Orden del día:**

- 18 1. Lista de presentes.
- 19 2. Declaratoria del quórum legal.
- 20 3. Revisión y, en su caso, aprobación del Diplomado de Gestión Documental y
- 21 Administración de Archivos.

22 Ante la urgencia del caso, se procede de conformidad con el último párrafo del
23 artículo 27 del Estatuto Orgánico, que establece: *“Cuando la naturaleza o*
24 *urgencia del asunto lo permita y así se convoque por la Presidencia, podrán*
25 *celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y*
26 *comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de las personas*
27 *integrantes del órgano”.*

28 **Registro de asistencia y declaración del quórum legal.**

29 De conformidad con el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
30 Guanajuato, la sesión inició a las 14:02 horas.



31 Se tomó la protesta de ley a Jorge Gabriel Miranda Pérez, estudiante de la
32 Licenciatura en Historia.

33 **Revisión y, en su caso, aprobación del Diplomado de Gestión Documental y**
34 **Administración de Archivos.**

35 Para efectos de presentar el punto, el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes,
36 presidente del órgano, informó a los consejeros que el Dr. Miguel Ángel Guzmán
37 López, Coordinador del Archivo General de la Universidad de Guanajuato, y su
38 asistente, Gabriela Rico García, Promotora del Sistema Institucional de Archivos,
39 se encontraban en espera de autorización para ingresar a la presente sesión y
40 exponer lo relativo al Diplomado de Gestión Documental y Administración de
41 Archivos.

42 Sin observaciones, se tomó el siguiente:

43 **Acuerdo CSH-CD-2022-E15-01**

44 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
45 de la Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos el ingreso a
46 la presente sesión del órgano, al Dr. Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador
47 del Archivo General de la Universidad de Guanajuato, y su asistente, Gabriela
48 Rico García, Promotora del Sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de
49 que explicaran lo referente al Diplomado de Gestión Documental y
50 Administración de Archivos.

51 Una vez en la reunión, el Dr. Guzmán López explicó, en términos generales, que
52 la propuesta del Diplomado obedece a la necesidad de profesionalizar el trabajo
53 que, de hecho, ya realizan un buen número de servidores públicos en diferentes
54 instituciones públicas. Además, dadas las normativas actuales en materia de
55 archivística (leyes y reglamentos de archivo tanto nacionales como locales), se
56 ha vuelto imperioso estar capacitado en dicha área para solventar los
57 requerimientos inherentes y en materia de transparencia.



58 En el mismo sentido, señaló la poca oferta educativa (educación continua) en
59 materia de archivo, incluso, según comentó, sería un diplomado pionero en el
60 estado de Guanajuato. También, precisó las colaboraciones con el Instituto
61 Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
62 Personales (INAI), Archivo General de la Nación (AGN), y las participaciones de
63 diferentes especialistas.

64 Se dialogó, asimismo, de los costos de operación, los presupuestos, la matrícula
65 esperada, y sobre la posibilidad de que los estudiantes de la Universidad de
66 Guanajuato puedan convalidar el Diplomado con cinco créditos
67 complementarios en el programa educativo que cursen contemporáneamente.
68 Por último, el Dr. Guzmán López apuntó que este diplomado podría ser un
69 antecedente para el diseño de una licenciatura o maestría en gestión
70 documental.

71 Ahora bien, los miembros del pleno manifestaron las siguientes inquietudes y
72 observaciones. La Mtra. Vólkhina señaló que el documento en extenso del
73 Diplomado muestra problemas de redacción. La Dra. Velázquez preguntó
74 cuándo iniciaría y cuánto duraría el diplomado, a lo cual se le respondió que en
75 enero 2023 y terminaría en mayo de ese mismo año. Finalmente, la Dra. Martí
76 sugirió revisar la redacción de las competencias del perfil de egreso.

77 Salieron el Dr. Guzmán y su asistente.

78 Antes de proceder con la votación, la Dra. Martí recomendó analizar el apartado
79 presupuestal del diplomado, para efectos de que resulte rentable. Sin más, se
80 tomó el siguiente:

81 **Acuerdo CSH-CD-2022-E15-02**

82 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
83 de la Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos la propuesta
84 del Diplomado de Gestión Documental y Administración de Archivos.



85 La sesión finalizó a las 14:38 horas.

86 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 5 de octubre de 2022.- La Secretaria
87 del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
88 Guanajuato, **Dra. Krisztina Zimányi**. - Rúbrica.

89 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
90 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,
91 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
92 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
93 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
94 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

95 **CERTIFICA**

96 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
97 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y
98 corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
99 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,**
100 **CELEBRADA EL 5 de octubre de 2022, aprobada por el Consejo de la División de**
101 **Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2022-04-01,**
102 **emitido en la cuarta sesión ordinaria del 28 de octubre de 2022. DOY FE.**